Medellín, 20 de marzo de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PROCESO PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. IP-12-2026

(VALOR QUE NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA - CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA - NUMERAL 5° ART. 2° DE LA LEY 1150 DE 2007, ADICIONADO POR EL ART. 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DE 2016)

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1. Fundamento Legal:

Serán aplicables al presente proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus Decretos Reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia, en especial las siguientes normas: numerales 6, 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993; el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, adicionado en un numeral por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013; las cuales, para todos los efectos legales hace parte de la presente Invitación Pública y del Contrato que se celebre con el Proponente a quien se adjudique la misma.

1.2. Objeto de la Invitación Pública: Adquisición de material bibliográfico para el fortalecimiento y actualización de las colecciones de los clubes de lectura del Plan Ciudadano de Lectura Escritura y Oralidad para satisfacer las necesidades de información de sus usuarios y público objetivo.

1.3. Alcance del objeto y especificaciones técnicas de los elementos y servicio a contratar: Para el cabal cumplimiento del objeto contractual deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el numeral 1.4 y siguientes del presente estudio previo.

1.4. Presupuesto oficial:
Se estima en la suma total de **DOCE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($12.083.270) EXENTOS DE IVA**.

- ✓ El contrato se realizará por el valor de la propuesta más baja aceptada por la entidad; no obstante, el valor del contrato corresponderá a los servicios efectivamente suministrados, con base en el valor asignado final en la propuesta económica seleccionada.
- ✓ La Oferta Económica debe considerar la totalidad de costos que implique el cabal suministro de los servicios y productos, en especificaciones, calidad, cantidad; costos de presentación y menaje; logística y transporte; personal requerido a disposición; impuestos; entre otros que se requieran, propios de este tipo de servicios y/o por disposición normativa.
- ✓ El oferente deberá presentar una propuesta de precios unitarios de los bienes solicitados contemplados en la invitación pública, los precios que ofrezcan se refieren al pago total de los bienes entregados de acuerdo con las especificaciones entregadas; este valor debe incluir todos los costos directos e indirectos que afecten o llegaren a afectar el costo de servicio.
- ✓ El proponente debe tener en cuenta al determinar el valor unitario de los servicios que ofertará, todas las cargas impositivas a las que esté obligado por norma, tanto para impuestos contribuciones, tasas y estampillas nacionales como para las territoriales que apliquen de acuerdo con la naturaleza del proveedor y con el objeto del contrato.
- ✓ EN PROCURA DE QUE LOS PROPONENTES COTICEN TODOS LOS ÍTEMS A PRECIOS DE MERCADO, LOS ÍTEMS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA ECONÓMICA NO PODRÁN EXCEDERSE DE LOS PRECIOS CONTEMPLADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO, LOS CUALES, FUERON OBTENIDOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS,

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✓ Las propuestas serán presentadas discriminado el IVA, tasas y otros costos, de conformidad con el "2 Formato económico".

- ✓ Todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta estarán a cargo del Proponente, y LA BIBLIOTECA, en ningún caso, será responsable de los mismos.

1.4.1 Valores asignados al contrato y reglas de ejecución:

- ✓ El valor inicial del contrato corresponderá al del presupuesto oficial, bajo el entendido que su valor final, corresponderá a los servicios efectivamente suministrados, con base en el valor asignado final a cada ítem, de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en el proceso de selección.

- ✓ El valor final del contrato o valor ejecutado corresponderá al de los servicios y/o productos efectivamente suministrados y recibidos a satisfacción por la Supervisión contractual, de conformidad con el valor unitario ofertado por el proponente; el cual podrá ser redistribuido de acuerdo con los precios de referencia, para lo cual se realizará la correspondiente Acta de distribución de precios (valores unitarios), aprobada por el Supervisor designado por la BPP. Dicho ajuste y/o distribución de valores unitarios, sólo procederá en caso de ser necesario y previa aprobación por parte de la Supervisión delegada.

Causales de rechazo relacionadas con el valor ofertado:

- ✓ Cuando los valores unitarios y/o totales de la propuesta económica superen el valor de los precios promedio unitarios y/o totales previstos en el Estudio de mercado y la GUIA INICIAL DE PRECIOS.

- ✓ Cuando el Formato 2 - Formato de Propuesta Económica sea modificado o no sea presentado.

- ✓ Cuando la Propuesta Económica no cumpla con los requisitos establecidos en los estudios previos, sus documentos anexos, anexo técnico, o lo señalado en la invitación pública.

- ✓ Cuando no se anexe en el SOBRE 2 – ECÓNOMICO del Secop 2 el formato 2 de la propuesta económica.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

2. PROCEDIMIENTO:

Fecha de publicación: 10/03/2026
Fecha de cierre: 16/03/2026
Publicación Invitación Pública en la página web www.colombiacompra.gov.co- SECOP II
Limitación Mipyme: NO

2.1 PROPUESTAS PRESENTADAS

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
P-012-2026 / EUROAMERICA DISTRIBUCIONES SAS	EUROAMERICA DISTRIBUCIONES SAS	Oferta en evaluación	16/03/2026 11:28 AM	10.700.000 COP
OFERTA BPPM 2026	DISTRIBUIDORA COMERCIAL DIDACTICA SAS DISTRIDIDACTIKA SAS	Oferta en evaluación	13/03/2026 3:34 PM	11.030.000 COP

2.2 VERFICACIÓN VALORES DE PROPUESTAS PRESENTADAS:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTAS (Guía Inicial de Precios)
EUROAMERICA DISTRIBUCIONES SAS	$ 10.700.000
DISTRIBUIDORA COMERCIAL DIDACTICA SAS DISTRIDIDACTIKA SAS	$ 11.030.000

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES SUBSANACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS JURÍDICOS Y TECNICOS AL PROPONENTE – EUROAMERICA DISTRIBUCIONES SAS CON NIT 900.411.178-0

EUROAMERICA DISTRIBUCIONES SAS CON NIT 900.411.178-0				
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES; PARTICIPANTES Y CAPACIDAD JURÍDICA				
Verificación de los Documentos	**Observación**	**Presentó**		**No Aplica**
		Si	**No**	
DECRETO 1860 DE 2021: *Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene*	N/A			**x**

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 · IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM · BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: *1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.* *2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.* *Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.* *Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.* *Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.* *Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.*				

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

(…)				
Carta de presentación de la propuesta	Aportada suscrita por el Representante Legal. **CUMPLE.**	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Registro Mercantil	Aportado con fecha de expedición del 16 de marzo de 2026, por la Cámara de Comercio de Bogotá, su objeto social corresponde con el objeto del proceso. **CUMPLE.**	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	N/A			X
Documento de Conformación de Formas Asociativas	N/A			X
Registro Único Tributario - RUT	Aporta RUT con fecha 04/03/2026. **CUMPLE.**	X		
Copia documento de identidad del Representante Legal	Aporta cédula de ciudadanía. **CUMPLE.**	X		
Certificación del Pago Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social	Aporta formato diligenciado de conformidad a lo solicitado en la IP y EP. **CUMPLE**	X		
Declaración Juramentada-Certificación de No multas y/o sanciones	Aporta formato diligenciado de conformidad a lo solicitado en la IP y EP. **CUMPLE**	X		
Certificación de Responsabilidad Fiscal	Aporta certificados de Persona jurídica y del Representante legal. **CUMPLE**	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Aporta certificados de Persona jurídica y del Representante legal. **CUMPLE**	X		

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Certificado de Antecedentes judiciales	Aporta certificado de Representante legal **CUMPLE.**	X		
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC:	Aporta certificado de Representante legal **CUMPLE.**	x		
Consulta inhabilidades delitos sexuales Ley 1918 de 2018	Aporta certificado **CUMPLE.**	X		
ANEXO- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Aporta **anexo- compromiso anticorrupción** **CUMPLE.**	X		
Certificado de antecedentes del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Aporta certificado de Representante legal de fecha **CUMPLE.**	X		
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Aporta anexo 5 debidamente diligenciado. **CUMPLE**	x		

CONCLUSIONES CRITERIO JURÍDICO DEL PROPONENTE 1: El proponente **EUROAMERICA DISTRIBUCIONES SAS CON NIT 900.411.178-0 CUMPLE con lo solicitado en la Invitación Publica de Mínima Cuantía desde el componente jurídico**

3.1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DEL COMPONENTE TÉCNICO AL PROPONENTE–: EUROAMERICA DISTRIBUCIONES SAS CON NIT 900.411.178-0

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

4.4. EXPERIENCIA: Se tendrá en cuenta el valor facturado en contratos terminados, celebrados por el Proponente, ya sea individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, que involucren un objeto similar al que se requiere contratar. Se considerará hábil el proponente que acredite haber facturado, en un máximo de **tres** (**3**) contratos, con el objeto y alcance ya indicados, cuyos valores sumados entre sí, sean iguales o superiores al **doscientos por ciento** (**200%**) del valor del presupuesto oficial. Las certificaciones deberán dar cuenta de la experiencia del proponente en las actividades relacionadas bien sea en cada una de ellas o en la suma total de las mismas. El valor, objeto y/o alcance de los servicios prestados deberá acreditarse mediante certificaciones expedidas por el respectivo contratante o cualquier otro documento contractual idóneo suscrito por funcionario competente de la Entidad contratante, que contenga como mínimo, la siguiente información: • Nombre del Contratista • Número y objeto del contrato (si posee) • Alcance y/o actividades ejecutadas, • Valor ejecutado, • Plazo de ejecución, fechas de iniciación y de terminación, • Porcentaje de participación: si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, la experiencia a tener en cuenta es solamente el porcentaje de su participación. • Fecha de liquidación.	

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

En caso de que la certificación no incluya la descripción del alcance del proyecto, ésta se deberá acompañar de un documento contractual idóneo suscrito por funcionario competente de la Entidad contratante, donde se pueda verificar claramente cualquiera de los requisitos faltantes en la certificación, para poderlo tener en cuenta en la evaluación de la experiencia. No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones en las que la información contenida en ellas no permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral y la entidad no puede realizar la verificación o aclaración de ésta. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes de éste.	

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Si los contratos aportados como experiencia fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal u otra forma asociativa, el valor ejecutado que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que tuvo en los mismos, así mismo las cantidades a tener en cuenta serán las correspondientes al porcentaje de participación. En caso de que las obras requeridas como experiencia hayan sido ejecutadas como parte de un proyecto propio del oferente, las certificaciones deberán ser expedidas por él si es persona natural, o por el representante legal si es persona jurídica, avaladas por el revisor fiscal o el contador público, según proceda. Cuando el proponente individual o integrante de un consorcio o unión temporal sea una filial o subordinada de una sociedad controlante, se tendrá en cuenta la experiencia propia y no la de la controlante, ni viceversa, y en todo caso se dará aplicación a lo dispuesto en el numeral 2.5 del Artículo 2.2.1.1.1.5.2. del decreto 1082 de 2015. En el evento en que dos o más proponentes aporten una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a cada uno de ellos y sólo se tendrá en cuenta aquella que esté demostrada. Toda la información económica de los contratos o facturas requerida en el Formulario No. 1, deberá ser presentada en moneda legal colombiana, para el caso de contratos ejecutados en una moneda diferente a esta, se deberá seguir lo establecido en el "procedimiento para la conversión de moneda" teniendo como fecha de referencia la fecha de terminación de los contratos. **4.5. EXPERIENCIA PARA MIPYME:** Mediante la presentación de máximo **cuatro** (**4**) certificados debidamente expedidos por las empresas contratantes, cuyo objeto haya sido similar al que se pretende contratar; y sus valores sumados entre sí, sean iguales o superiores al **ciento cincuenta** (**150%**) del valor del presupuesto oficial de la presente contratación **y dando aplicabilidad y cumplimiento a los requisitos de la experiencia general.**	**Nombre del contratista:** EUROAMERICA DISTRIBUCIONES SAS **Contratante:** SENA **Número del contrato:** 8707839 de 2025 **Objeto del contrato:** Contratar la adquisición de material bibliográfico impreso para las bibliotecas de la Regional Atlántico del SENA. **Valor ejecutado:** Ciento doce millones seiscientos veintitrés mil doscientos quince ($112.623.215) **Plazo de ejecución:** 73 días **Fecha de inicio:** 17 de diciembre de 2025 **Fecha de terminación:** 28 de febrero de 2026 **Fecha de certificación:** marzo 13 de 2026 **Nombre de persona que firma certificación:** Jacqueline Rojas Solano

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

	CUMPLE
CRITERIOS TÉCNICOS	
4.6. <u>CAPACIDAD TÉCNICA:</u> La propuesta presentada deberá indicar que tiene la capacidad técnica necesaria para cumplir con el objeto del contrato, aportando lo siguiente: - Aportar hoja de vida de un Asesor Comercial para atender los requerimientos de la Biblioteca frente a la celebración, legalización, ejecución y liquidación de	Presenta datos del representante legal RAMON RICARDO MATEUS QUIROGA con C.C. 79.967.049 como asesor comercial para atender

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

este contrato, con teléfono fijo, móvil, correo electrónico y disponibilidad inmediata para presentarse personalmente en las oficinas de la Biblioteca, en caso de que sea requerido. - Manifestar que cuenta con la disponibilidad de despachar de forma inmediata el material bibliográfico ofertado, e igualmente, que tiene a su disposición los medios de transporte necesario y adecuado para entregarlo en el lugar definido por la Interventoría.	los requerimientos de la Biblioteca Teléfono fijo: 6012711395 Móvil: 3045754329; Correo electrónico: gerencia@euroamericaed.com Aporta carta de disponibilidad de despachar de forma inmediata el material bibliográfico ofertado al igual que cuenta con los medios de transporte **CUMPLE**

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

4.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El proponente deberá aportar formato de especificaciones técnicas debidamente suscrita por el representante legal.	El proponente aportó el formato de especificaciones técnicas debidamente suscrito por el representante legal, detallando las especificaciones técnicas de los 6 ítems con 120 ejemplares requeridos. **CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS Y REQUISITOS	
4.8. PROPUESTA ECONOMICA – FORMATO 2: El proponente deberá allegar el formato 2- propuesta económica. El proponente deberá presentar la propuesta económica de acuerdo al Formato 2 publicado por la Entidad, la cual debe incluir y comprende todos los gastos necesarios en factores salariales, prestaciones sociales, uniformes, dotaciones, implementos de seguridad, y suministro de los insumos, maquinaria, herramientas equipos especiales y demás necesarios para la realización de cada actividad. Adicionalmente están incluidos los costos de utilidad del proponente y en general, todos los costos directos e indirectos que afecten o llegaren a afectar el costo de servicio. Todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta estarán a cargo del Proponente, y LA BIBLIOTECA, en ningún caso, será responsable de los mismos. EL VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE NO PODRÁ SUPERAR LOS VALORES UNITARIOS (ÍTEMS) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CONTEMPLADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.	El proponente aportó el documento de propuesta económica conforme al Formato 2, debidamente firmado por la representante legal, con un valor total ofertado de **$10.700.000.** Así mismo se certifica que el valor ofertado por el proponente en cada uno de sus ítems no supera los valores unitarios contemplados en el estudio de mercado de la entidad. **CUMPLE**

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCLUSIONES CRITERIO TÉCNICO PROPONENTE 1: El proponente EUROAMERICA DISTRIBUCIONES S.A.S **CON NIT 900411178-0, CUMPLE con lo solicitado en la Invitación Publica de Mínima Cuantía desde el componente técnico.**

3. OBSERVACIONES A ESTE INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

De acuerdo al cronograma del proceso, a la normativa vigente y a la fecha de publicación de este informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, se presenta el siguiente consolidado:

ÍTEM	PROPONENTES	Habilitado / Subsanar
1	**EUROAMERICA DISTRIBUCIONES S.A.S** CON NIT **900**411178-0	HABILITADO

PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A ESTE INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

De acuerdo con el cronograma actualizado del Proceso, a la normativa vigente y a la fecha de publicación de este Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes, los Proponentes deben efectuar lo siguiente:

Cordialmente,

ROL TÉCNICO	ROL JURÍDICO	ROL FINANCIERO
Juan Fernando Sosa Cataño Profesional Técnico	**José Luis Bula Madera** Jurídico designado	**Juan Camilo Úsuga** Tesorero

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación